

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno,
o quien haga sus veces:

JAVIER OSWALDO
PINEDA RAMOS

Período evaluado: JULIO – OCTUBRE DE 2016

Fecha de elaboración: 11 DE NOVIEMBRE DE 2016

1. MODULO N° 1. CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MECI 1000:2014 – Resolución CORTOLIMA N° 2788 del 18/11/2014

Dificultades encontradas en la aplicación del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2014 se encuentran:

▪ **CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN:**

1.1. TALENTO HUMANO

- ELEMENTO:

1.1.1. Acuerdo, Compromisos y Protocolos Éticos:

- Es importante continuar con las inducciones y rendiciones así como dejar los soportes respectivos de las capacitaciones de los funcionarios de la Corporación y verificar el cumplimiento con el plan de capacitaciones y si este realmente apunta a las necesidades de los funcionarios de los diferentes procesos, también se ha mejorado con las Inducciones y reinducción al personal de CORTOLIMA, en el tema **Código de Ética: Protocolos Éticos:** (Valores Éticos, Compromisos Éticos y Principios éticos). Y realizar seguimientos a la aplicación de estos en la Corporación, tanto personal de planta, contratistas, pasantes y judicantes. Para el segundo semestre se tiene programada una nueva socialización a todo el personal de la corporación.
- La Oficina de Control Interno, requiere de más personal capacitado para adelantar seguimientos aumentando la cobertura de estos en los diferentes temas de la Corporación.

Avances:

- En los tres primeros trimestres de 2016, se adelantaron actividades de capacitaciones – talleres – “Inducción y Reinducción” en la sede central y en las cuatro (4) sedes territoriales (Purificación TSO, Melgar TO, Chaparral TS y Lérída TN), temas varios que tienen que ver con - Protocolos Éticos: Principios, Valores y Compromisos éticos, los cuales deben ser cumplidos por los funcionarios, contratistas y demás personal de la Corporación – Esta actividad es adelantada por la Oficina de Control Interno a la Gestión, con el apoyo de la profesional Universitaria en Psicología de la Corporación, otros temas como Sistema de Control Interno, Estatuto Anticorrupción, Riesgos por procesos y de Corrupción, manejos disciplinarios y demás temas Administrativos y misionales, hacen parte de las inducciones y Reinducciones a los funcionarios de la Corporación.

1.1.2. Desarrollo del Talento Humano:

- Para el 08 de Agosto de 2016 se desarrolló en la Corporación el día MECI Y EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO “MECI, NTCGP1000:2009, ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007” en la Corporación, con participación de más de 160 funcionario y contratistas, se generó gran resultado, se aclararon las inquietudes a los participantes y estos solicitaron que esta jornada debía repetirse, razón por la cual el Director General de CORTOLIMA decidió institucionalizar para cada año un día como el día del Sistema de Gestión Integrado.
- Se continuo con las capacitaciones y asesorías en temas como, Actualización del Contexto Estratégico y Mapa de Riesgos
- Para la elaboración del Plan de Capacitaciones del 2017, se convocara a los líderes de los procesos para que presentaran las necesidades en temas específicos en que el personal a cargo requieren de capacitación.

1.2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO:

1.2.1. Planes, Programas y Proyectos:

La Corporación presento el día 18 de noviembre de 2016, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas – Tema: Presentación del Proyecto de Presupuesto para la vigencia 2017, en las instalaciones de la Cámara de Comercio del Espinal.

En lo transcurrido del presente año 2016 se han desarrollado Ocho (8) Comités Directivos - para analizar y generar compromisos entre los directivos, visualizando el cumplimiento de objetivos y metas establecidos en el Plan de Acción Institucional – PAI, Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR, Plan de Desarrollo, avance en la ejecución del presupuesto vigencia 2016 y cumplimientos relacionados con el MECI 2014 y el sistema de gestión integrado – NTC GP1000:2009, ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 y



ONSAS 18001:2007.

- La corporación para el 2016 va a continuar con el Control Social para la ejecución de las obras y Proyectos, este control consiste en la conformación de las Auditorías Visibles – que son beneficiarios directos de las diferentes obras y proyectos que ejecuta la Corporación.- Resolución N° 1417 del 23/05/2016

1.2.2. Modelo de Operación por Procesos:

En la actualidad la Corporación tiene un **Mapa de Procesos – Versión 04 –** que estructura una distribución de 10 Procesos y 21 subprocesos con sus respectivos procedimientos resultantes del rediseño de la Corporación efectuado en la vigencia 2015.

1.2.3. Estructura Organizacional: Acuerdo N° 4 de 2015.

- **Asamblea Corporativa.**
- **Consejo Directivo.**
- **Dirección General.**
- **Revisoría Fiscal.**
- **Control Interno a la Gestión.**
- **Control Interno Disciplinario.**
- **Oficina Asesora Jurídica.**
- **Subdirección Administrativa y Financiera.**
- **Subdirección de Desarrollo Ambiental.**
- **Subdirección de Calidad Ambiental.**
- **Direcciones Territoriales. - DTSO, - DTO, - DTS, - DTN.**

ESTRUCTURA MAPA DE PROCESOS



Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca



PROCESOS:

- Direccionamiento Estratégico
- Planificación Ambiental y Gestión Tecnológica
- Desarrollo Ambiental
- Calidad Ambiental
- Gestión Judicial
- Gestión Administrativa y Financiera
- Comunicaciones
- Evaluación Institucional
- Sistema de Gestión Integrado

SUBPROCESOS:

- Recurso Hídrico
- Cooperación Institucional Y Gestión de Proyectos
 - Ordenamiento Territorial
 - Gestión Tecnológica
- Producción Más Limpia
- Adquisición y Administración de Predios
 - Inversiones Ambientales
- Gestión Integral del Riesgo y Cambio Climático
 - Gestión Socio Ambiental
- Control y Seguimiento de Actividades Mineras y Formalización Minera
 - Control y Vigilancia
- Autorizaciones, Permisos y Licencias Ambientales
 - Gestión Contractual
 - Gestión Judicial y Jurisdicción Coactiva
 - Gestión Sancionatoria
 - Gestión Humana
 - Gestión Contable
 - Gestión Presupuestal y Financiera
 - Gestión Documental
 - Gestión de Adquisición de Bienes y Servicios

1.2.4. Indicadores de Gestión:

La Corporación maneja los Indicadores de Gestión contenidos en el Plan de Acción Cuatrienal elaborado con la participación de diferentes **medios de comunicación, con comunidades indígenas, gremios económicos, instituciones educativas, sector privado entre otros**, el Plan de Gestión Ambiental Regional – **PGAR** y el Plan de Desarrollo – apoyados en los indicadores sugeridos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo MADS – En el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS se está adelantando la elaboración de una nueva batería de indicadores para la posterior aplicación por las Corporaciones – Generar impacto. – estos indicadores servirían para presentar los informes a la Contraloría General de la República CGR Aplicativo SIRECI.

1.2.5. Políticas de Operación:

La Políticas de Operación por Procesos de la Corporación inicialmente fue aprobada mediante Resolución 2041 del 11/11/2008, se actualizó con Resolución N° 1035 del 06/05/2013, se está dando aplicación a las estrategias plasmadas en la Política de Operación por Procesos, Está en proceso incluir

nuevas políticas en los Procesos como estrategias para mejorar la Eficacia, Eficiencia y efectividad de las actuaciones de la corporación en cada uno de sus procesos, especialmente en la Gestión Misional. Se están actualizando estas políticas para que se ajusten al rediseño de la Corporación.

1.3. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO:

1.3.1. Política de Administración del Riesgo:

Para el manejo de los riesgos por procesos que pueden afectar el cumplimiento de metas y el logro de los Objetivos institucionales, se tiene un procedimiento debidamente documentado, con la respectiva descripción de las actividades, roles y responsabilidades, así como las ayudas con formatos formulados que facilitan el manejo de los controles de estos.

El Alcance de este procedimiento aplica desde la identificación del riesgo, análisis, valoración y la determinación de controles, con los respectivos seguimientos que verifique el cumplimiento y efectividad de las acciones propuesta.

En Comité Coordinador de Control Interno CCCI desarrollado el 17 de mayo de 2016 se aprobó el seguimiento y actualización del Mapa de Riesgos (Riesgos por Procesos, riesgos anticorrupción, institucionales), para los meses de diciembre 2016 y enero de 2017 se realizara el primer seguimiento al cumplimiento del mapa de riesgos.

En el primer semestre de 2016 se desarrolló el seguimiento y actualización del Contexto Estratégico y Mapa de riesgos de la Corporación. En el mes de agosto se efectuó el seguimiento de la Oficina de control interno a la Gestión para verificar que la Causa, Riesgo, las calificaciones, Acciones de Control y Evidencias del Control tengan coherencia y apliquen para el verdadero control de los Riesgos Identificados.

1.3.2. Identificación del riesgo:

La identificación de los Riesgos fue realizada por parte de los líderes de los procesos, mediante una identificación inicial de los riesgos asociados, teniendo en cuenta: El Contexto estratégico de la Corporación – Factores Internos y Externos, los procesos, procedimiento y actividades

Riesgos de Corrupción: Se asocian con la vulnerabilidad y posibilidad de ocurrencia de una conducta o comportamiento que puede derivar en una actuación corrupta. Estos igualmente se analizaron y continúan igual para el 2016, con el seguimiento que se realice en el segundo semestre se analizara le valoración de los mismos y se determinara si esta se modifica o continua igual.

1.3.3. Análisis y Valoración del riesgo:

Los riesgos identificados en la Corporación para la vigencia 2014 y 2015 fueron actualizados en el primer semestre de 2016, estos están asociados a riesgos de Cumplimiento, Riesgos Estratégicos, financieros, operativos, tecnológicos y de corrupción.

2. MODULO N° 2. DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

2.1. COMPONENTE: AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL:

2.1.1. Autoevaluación del Control y Gestión:

- Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno

- **Autoevaluación del Control:** Mecanismos de Verificación y Evaluación de cada Elemento de Control. (La Oficina de Control Interno a la Gestión OCIG realiza durante las diferentes vigencias campañas para fortalecer la Cultura del Autocontrol en toda la Corporación, asesora para la realización de la autoevaluación según cuestionario y lineamientos del Departamento Administrativo de la función pública DAFP, Informe Cuatrimestral del estado del Sistema de Control Interno - cumpliendo con la Ley 1474 de 2011, complementando con seguimientos y encuestas internas. El informe de evaluación por dependencias lo realizó la oficina de Control Interno a la Gestión OCIG para la vigencia 2015 en el mes de enero de 2016.

- **Autoevaluación de Gestión:** Análisis de Controles e Indicadores, Informe de Autoevaluación de Gestión por Área o por Proceso (La Oficina de Control Interno a la Gestión OCIG realizó seguimiento al cumplimiento con la presentación de los planes de acción Individual y por procesos, se toma como insumo para los Planes de Mejoramiento por Procesos e Individual cuando se genera incumplimiento, para el caso del incumplimiento con los planes de Mejoramiento individual genera Responsabilidad Disciplinaria. Para el segundo semestre de 2016, no se han presentado incumplimientos con los Planes de mejoramiento individual, lo anterior se complementa con el resultado del seguimiento al Tablero Público de Gestión.

Las dependencias y áreas de la Corporación están realizando inducciones y reinducciones en diferentes temas en los que se incluyen - Auto evaluación del Control y Autoevaluación de la Gestión, Mejora Continua, se están diseñando la Encuesta - Tema: Auto evaluación y auto Gestión e igualmente se está programando un taller con los líderes de los procesos para aclarar los cambios del Nuevo MECI y los sistemas de gestión de Calidad.

- **Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno:** Se proyectó para el mes de enero de 2017 elaborar el informe de evaluación por dependencias, hay cumplimiento con los Informes de evaluación al SCI, Informes de Auditorías Internas, Planes de Mejoramiento y los seguimientos, seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción Individual, informe de evaluación Independiente, auto evaluación y evaluación de desempeño: Todas estas actividades se están desarrollando y generan valor a agregado a la Corporación.

2.2. COMPONENTE AUDITORIAS INTERNAS:

2.2.1. Elemento Auditorías Internas:

En el segundo semestre de 2015 – meses de Julio, agosto, septiembre y octubre se realizó la Auditoria interna a todos los procesos de la Corporación incluyendo sede centro y las cuatro territoriales, estas fueron lideradas por la “Oficina de Control Interno a la gestión” estas Auditorías Internas permiten medir el cumplimiento de los módulos, componentes y elementos del MECI 2014, los Sistemas de Calidad – NTC GP 1000:2009, ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 y la OHSAS 18001:2007, cumplimiento con los Planes de Acción, la Gestión de la Corporación, el cumplimiento con las acciones de Control del Mapa de riesgos y las Acciones de Mejora de los Planes de Mejoramiento entre otras. – las auditorias se ejecutaron según lo estipulado en el programa de Auditorías Internas Aprobado por el CCCI en el mes de mayo de 2016. El seguimiento al cumplimiento y efectividad de los planes de Mejoramiento – Acciones de Mejora – se estará iniciando en el mes de diciembre de 2017.

Resultados de las Auditorías Internas a Procesos:

- Numero de No Conformidades o Hallazgos 18 – Requieren de Acción de Mejora – Plan de Mejoramiento.
- Numero de Observaciones de cumplimiento – OK. 99 que se están haciendo las actuaciones adecuadamente.
- Número de Observaciones para Mejora: 15 que requieren algún manejo por los responsables para que no se vuelvan no conformidades en el futuro.

En el mes de enero de 2016 la Contraloría General de la Republica CGR, inicio la Auditoria Regular a la Gestión Fiscal de la Corporación a la vigencia 2015, esta auditoria fue ejecutada para todo el primer semestre de 2016 – Termino el 10 de junio de 2016.

En lo referente a la auditoria de recertificación al sistema de gestión integrado HSEQ - – NTC GP 1000:2009, ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 y la OHSAS 18001:2007. Se tiene programada para la última semana del mes de noviembre, y será realizada por la empresa certificadora Bureau Veritas,

2.2. COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO:

2.2.1. Elemento Planes de mejoramiento:

- Plan de mejoramiento Individual.

A la fecha hay 10 funcionarios con Plan de Mejoramiento individual 7 por incumplimientos con los Planes de acción individual, liquidación de contratos por fuera de términos y 3 por otro tipo de debilidades.

- **Plan Mejoramiento por Procesos:** A la fecha está el Plan de Mejoramiento por procesos resultante de la Auditoria de la Oficina de Control Interno y el sistema de Gestión de la Calidad HESQ. Hay 11 hallazgos de vigencias anteriores a los que se están haciendo seguimiento en el segundo semestre de 2016 para verificar el cumplimiento y efectividad de las acciones de mejora propuestas.

La Auditoria de Control Interno a la Gestión para la vigencia 2016 genero 18 Hallazgos o No Conformidades, las cuales a la fecha se están generando las Acciones de Mejora por los responsables de las mismas.

En total hay 29 no conformidades que están conformando el Plan de Mejoramiento por Procesos de la Corporación y cuyo seguimiento está programado para el seguimiento en el mes de Diciembre, generando el respectivo informe.

- **Plan de Mejoramiento Institucional:** Es el resultado de Integrar o Agrupar los Planes de Mejoramiento de la Corporación (Plan de Mejoramiento Individual, Plan de mejoramiento por Procesos" Plan de mejoramiento Auditorias Control Interno, Plan de Mejoramiento de Certificación, Plan de mejoramiento resultante de la Auditoria de la CGR"), este se adelantó para conocer si las acciones propuestas fueron efectivas.

Actividades y actuaciones que desarrolla la Corporación que permiten una mejor Eficiencia, Eficacia y Efectividad de los diferentes procesos.

- información y Comunicación: "Eje Transversal".

- Información Primaria: Matrices de Información Primaria. (Res. 1970 11/11/2008 por la cual se Compila, Res. 1970 del 11/11/2008 adopta el Manual de Participación Ciudadana, (* Ventanilla Única, * Pagina Web, * Software de Correspondencia, Matriz de información Primaria, comité de PQR,)

- Información Secundaria: Matrices de Información Secundaria. * Sistema de Sugerencias, Guía de aplicación y uso de las tablas de Retención Documental 2008 – 2009, Software de COVIRENA,

ACTUACIONES AMBIENTALES, VITAL entre otras, se crea el protocolo de comunicaciones a través del nuevo link de CAMEDA, que funciona en la Intranet de la Corporación en la dirección IP <http://192.168.20.1/>, por medio de la cual se controla, administra y publica toda la información y documentación del Sistema de Gestión.

La información que se genera en las reuniones del Grupo CAMEDA, es divulgada por la Oficina de Medios con las diferentes herramientas de comunicación interna que se posee.

- Sistemas de Información: Sistemas de Información., Matriz con el Software de CORTOLIMA, procesos, y responsabilidades, Pagina Web de CORTOLIMA, Intranet.

- Comunicación Publica: - Comunicación Organizacional: Resolución 2043 del 13/11/2008.

- Comunicación Informativa: mecanismos de Comunicación con Veedurías Ciudadanas, Auditorias Visibles, rendición de cuentas a la comunidad (Audiencias Públicas).

- Medios de Comunicación: Plan Medios de Comunicación (Res. 2043 de 2008, Plan estratégico De comunicación, Matriz de Información Secundaria, Protocolo de Comunicaciones, Internet - Pagina Web de CORTOLIMA, Programa (espacio para la estrategia ACCIONES VERDES – Programa radial, espacio en televisión “apartes en el noticiero – televisión local”. Entre otras.

- En el manejo de la información, la Corporación cuenta con procedimientos – Actividades y controles (Trazabilidad) que permiten un manejo coherentes con la información: - (Información que Ingres: PQR, Solicitudes, inquietudes entre otras). - (Información que Sale: Oficios, Autorizaciones – Formatos, Actos Administrativos).

Se continúa con la actualización de los soportes de los elementos – Actos Administrativos de la Corporación que dan cumplimiento con el Modelo Estándar de Control Interno MECI, se han actualizado y socializado, aquellos que por ser dinámicos requieren de ajustes periódicos. Manuales, planes y algunos actos administrativos entre otros.

Resolución N° 2041 de 2008 del 11/11/2008 Establece Políticas de Operación por Procesos. Aplicadas a CAMEDA. En el primer semestre de 2013 se actualizo la Política de Operación por Procesos. – Se aprobó y socializo, los cambios y ajustes, a las Políticas de Operación por Procesos. Resolución N° 1035 del 06/05/2013, a la fecha se están aplicando las Políticas de Operación por Procesos.

La Corporación continua alimentando el programa VITAL y el diligenciamiento de formatos para el control de Producto no Conforme, se da más cumplimiento con las responsabilidades y se refleja con los cumplimientos.

. Se continúa con los seguimientos a la Trazabilidad de todos los Procesos, planes, programas, proyectos y la coherencia de estos con la ejecución del presupuesto, se reportan los avances y se hacen los análisis respectivos sobre el cumplimiento de la ejecución del presupuesto y el cumplimiento de metas del Plan de Acción. Esto se analiza en Comité Directivo para tomar decisiones.

- A la fecha la Corporación está al día con la presentación de los informes a la Contraloría General de la República CGR, como: Avance del Plan de Mejoramiento, Informes trimestrales del estado de la Contratación – Gestión Contractual, Economía y Finanzas personal y costos, Informes de Gestión y Cuenta anual consolidada, inversión de regalías, lo anterior a través del aplicativo SIRECI. La presentación del Informe Ejecutivo de Control Interno al DAFP, el diligenciamiento de las encuestas Referenciales del Estado del Sistema de Control Interno y el Sistema de Gestión de la Calidad, la elaboración y publicación en la página de los informes cuatrimestrales del estado del sistema de Control Interno.

- En el manejo de la información, la Corporación cuenta con procedimientos – Actividades y controles (Trazabilidad) que permiten un manejo coherentes con la información. - (Información que Ingresa: PQR, Solicitudes, inquietudes entre otras). - (Información que Sale: Oficios, Autorizaciones – Formatos, Actos Administrativos).

Se continúa con la actualización de los soportes de los elementos – Actos Administrativos de la Corporación que dan cumplimiento con el Modelo Estándar de Control Interno MECI 2014, se han actualizado y socializado, aquellos que por ser dinámicos requieren de ajustes periódicos. Manuales, planes y algunos actos administrativos entre otros.

Resolución N° 2041 de 2008 del 11/11/2008 Establece Políticas de Operación por Procesos. Aplicadas a CAMEDA. En el primer semestre de 2013 se actualizó la Política de Operación por Procesos. – Se aprobó y socializó, los cambios y ajustes, a las Políticas de Operación por Procesos. Resolución N° 1035 del 06/05/2013, a la fecha se están aplicando las Políticas de Operación por Procesos. Para el segundo semestre de 2016 se espera actualizar la Política de Operación Por Procesos.

La Corporación continua alimentando el programa VITAL y el diligenciamiento de formatos para el control de Producto no Conforme, se da más cumplimiento con las responsabilidades y se refleja con los cumplimientos.

Se continúa con los seguimientos a la Trazabilidad de todos los Procesos, planes, programas, proyectos y la coherencia de estos con la ejecución del presupuesto, se reportan los avances y se hacen los análisis respectivos sobre el cumplimiento de la ejecución del presupuesto y el cumplimiento de metas del Plan de Acción. Esto se analiza en Comité Directivo para tomar decisiones.

- A la fecha la Corporación está al día con la presentación de los informes a la Contraloría General de la República CGR, como: Avance del Plan de Mejoramiento, Informes trimestrales del estado de la Contratación – Gestión Contractual, Informes de Gestión y Cuenta anual consolidada, inversión de regalías, lo anterior a través del aplicativo SIRECI. La presentación del Informe Ejecutivo de Control Interno al DAFP, el diligenciamiento de las encuestas Referenciales del Estado del Sistema de Control interno y el Sistema de Gestión de la Calidad, la elaboración y publicación en la página de los informes

cuatrimestrales del estado del sistema de Control Interno.

- La Corporación continúa con la mejora de los sistemas de información: VITAL, CAMEDA, Software de Correspondencia, Intranet, Aplicación de Gobierno en Línea, Disponibilidad de Información a través de la Pagina WEB de la Corporación, Sistema de Información contable SYSMAN, Sistema de Interventorías. Se aplica el Sistema de SECOP para rendir informe de contratación de la Corporación. se están presentando los informes a la Contraloría General de la República CGR por el aplicativo SIRECI, se está certificando el estado y cumplimiento de la situación Litigiosa de la Corporación a través del aplicativo eKOGUI, y se está adelantando el manejo de la información contractual y de funcionarios en el aplicativo SIGEP.
- Se está dando cumplimiento a la Resolución 2043 del 13/11/2008 (Adopta el Plan de Medios), se alimenta durante cada vigencia con la presentación de los Planes de Acción por Procesos e Individual, en el cual se incluyen las diferentes Estrategias Comunicativas de la cual se obtiene la Matriz de Comunicación Publica Organizacional.
- La Corporación estableció con resolución N° 1417 del 23/05/2016 que el Control Social lo va hacer mediante la conformación de Auditorias Visibles La Oficina de Control Interno continúa con la Comunicación con Veedurías Ciudadanas cuando apliquen para las actuaciones de la Corporación, Rendición de Cuentas a la comunidad (Audiencias Publica), Conformación de Auditores Visibles con la Comunidad, disponibilidad de Información a la comunidad mediante la Pagina de la Corporación (Seguimiento a PQR's), realización de encuestas de satisfacción a la comunidad sobre los servicios ofrecidos por la Corporación.
- Se continúa con el seguimiento al cumplimiento de los tableros de control.
 - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2013 - 2015 – estrategias.
 - Matriz pacto de cumplimiento de la Acción Popular por Minería Ilegal en el sur del Departamento (Ataco, Coyaima y Chaparral).
 - Acuerdos y compromisos firmados en el conversatorio de acción ciudadana cuenca de Coello y Combeima.
 - Seguimiento a los Planes de Acción, Tablero Público de Gestión, cartas de compromisos, actas de liquidación, contratos de obra.
 - Seguimiento a la efectividad de las acciones de mejora propuestas en los planes de mejoramiento y no conformidades de la Oficina de Control Interno, Contraloría General de la República CGR.
- **Controles:** Se continúa con los controles como un eje transversal que permita generar los cumplimientos de las metas y objetivos institucionales, para ello se continúa con las Auditorías Internas,

seguimiento y control al Producto no Conforme, Puntos de Control en la caracterización de los Procedimientos, Seguimientos a los Planes de Acción, Seguimiento a Planes de Mejoramiento, Administración del Riesgo, * Manual de Calidad, aprobado por el Comité CAMEDA. Según parámetros del MECI, la norma NTC GP 1000:2009, ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 y la OHSAS 18001:2007.

Estado general del Sistema de Control Interno:

Desde el momento en que se implementó el Modelo Estándar de Control Interno MECI 2014, hasta la fecha, la Corporación ha mantenido la implementación y cumplimiento con los dos (2) Módulos, seis (6) Componentes y trece (13) Elementos del nuevo Modelo, además, ha continuado con la recertificación de cuatro normas o Sistemas de Calidad (NTC GP 1000:2009; ISO 9001:2008; ISO 14001:2004 y OSHAS 18001:2007).

La Corporación en cada vigencia realiza, los seguimientos y mejoras al Sistema de Control Interno, cuenta con las evidencias y soportes:

- . Entrega al día de los informes requeridos por la Contraloría General de la Republica a través del aplicativo SIRECI.
 - . Pendiente ejecución de las Auditorías Internas en los meses de septiembre y octubre de 2016, con los respectivos informes.
 - . Mapa de Riesgos – Contexto Estratégico – Administración del Riesgo - Por Procesos y Anticorrupción.
 - . Informes de Seguimientos.
 - . Informes Ejecutivos de Control interno.
 - . Informe de Gestión.
 - . Audiencias Públicas – Rendición de Cuentas, Presentación de Presupuesto, Plan de Acción.
 - . Actas de Revisión por la Dirección.
 - . Informes de Presupuesto y Cumplimiento de Metas.
 - . Tableros de Control y Cumplimiento – seguimientos.
 - . Planes de Mejoramiento.
 - . Informes de Seguimientos al Cumplimiento y Efectividad a las Acciones de Mejora.
 - . Informes de Administración del riesgo.
 - . Informes de asesoría y Acompañamiento.
 - . Informes del estado del sistema de Control interno – Cuatrimestral.
 - . Mensajes de Fomento de la Cultura del autocontrol.
 - . Seguimiento al Plan anticorrupción.
 - . Seguimiento y Certificación a la realidad litigiosa de la Corporación eKOGUI.
 - . Se proyecta inicio de Seguimiento a los avances de SIGEP.
 - . Entre Otros.
- Recomendaciones para el mejoramiento del Sistema de Control interno y el sistema de Gestión Integrado HSEQ.
- Continuar con la Revisión Periódica del Sistema de Control Interno, utilizando herramientas como:

Auditorías Internas, Informes Cuatrimestrales del Estado del Sistema de Control Interno SCI, Revisión por la Dirección, Planes de Mejoramiento, Mapas de Riesgos, Seguimientos a los Cumplimientos con los Planes de Acción Individual y por Procesos, incrementar las acciones para el Fomento de la Cultura del Autocontrol, fortalecer las Encuestas Internas a los Funcionarios de la Corporación entre otras..

- Continuar con los seguimientos para verificar la efectividad de las acciones de mejora propuestas en los Planes de Mejoramiento generados por las diferentes fuentes.
- Realizar el seguimiento para verificar coherencia y cumplimiento con lo establecido en el Mapa de riesgos "Causa, Riesgo, calificación, acción de Control y Evidencia del Control, lo anterior con base en los Factores Internos y Externos que reflejen la realidad y actualidad de la Corporación.
- Incrementar las encuestas al personal de la Corporación en cuanto al conocimiento y aplicación del MECI:2014 y las normas de calidad, así como el Fomento de la Cultura del Autocontrol y la Mejora Continua.
- Continuar con Seguimientos a los cumplimientos con el Producto no Conforme y con la actualización de la Normatividad vigente aplicable a la Corporación.
- Continuar con los Controles y Seguimientos a los Compromisos de la Corporación, utilizando como herramienta los tableros de Control.
- Verificar con la **Realidad de los Procesos Misionales**, los resultados del Rediseño - Reorganización de la Corporación – que cumpla con las necesidades de apoyo que se requiere para el cumplimiento con los compromisos y Metas.
- Desarrollar Reinducción para fortalecer el proceso de Socialización y manejo del nuevo MECI 100:2014 a los funcionarios de la Corporación.



Firma

